

**Zarina Estrada Fernández**  
(*Universidad de Sonora - México*)

## Construcciones posesivas en Pima Bajo

### ABSTRACT

In this paper the distinct mechanisms available in Pima Bajo to code possession will be described. It is shown that the language codes possession at the lexical, morphological and syntactic level. At the lexical level by means of the verb nukad 'to have', 'to take care'; at the morphological level by means of two suffixes: the suffix -ga for alienable possession and -r for inalienable possession, finally at the syntactic level by means of non-subject pronouns.

For syntactic coding of possession, evidences are provided to show that within the last fifty years, the non-subject pronouns have grammaticalized to give place to constructions of external possession, that is, promoted possessor. This fact affects the transitivity of the clause.

**KEYWORDS:** Possession; Alienable possession; Inalienable possession; Possessor raising.

### RESUMEN

En este trabajo se describen las distintas formas de codificación de la posesión en la gramática del pima bajo. Se muestra que la posesión en esta lengua se codifica en los niveles léxico, morfológico y sintáctico. En el léxico mediante el verbo de posesión nukad 'tener', 'cuidar'; en el nivel morfológico por medio de los sufijos: -ga de posesión alienable y -r de posesión inherente, y en el sintáctico a través del uso de las formas pronominales no-sujeto.

En el caso de la expresión de la posesión en el nivel sintáctico, se proporcionan evidencias que muestran que en el transcurso de los últimos cincuenta años, los pronombres no-sujeto que expresan al poseedor, han ido gramaticalizándose para dar lugar a construcciones de posesión externa, es decir de poseedor promovido, afectando directamente a la transitividad de la cláusula.

**PALABRAS-CLAVE:** Posesión; Posesión alienable; Posesión inalienable; Poseedor promovido.

### 1. INTRODUCCIÓN

Según Herslund y Baron (2001:1) referirse en lingüística a la noción de posesión es adentrarse a un campo poco preciso. Aunque tradicionalmente, la posesión ha sido definida como la relación que existe entre el Poseedor y el Poseído, de acuerdo a estos autores, el término de posesión remite a diversas nociones y, en el plano de la estructura, a su vez, nos enfrentamos a toda una gama de construcciones distintas. En este contexto, el estudio

de la posesión resulta interesante sobre todo por la complejidad semántica de estas expresiones, la que, conforme a Seiler (1983:4), se debe a que la posesión es, antes que nada, una noción biocultural y como tal, involucra al ser humano y a las relaciones que éste tiene con su entorno u otro tipo de entidades.

En este trabajo se describen las distintas formas de codificación o gramaticalización de la posesión en la gramática del pima bajo. Para este propósito, parto de la división propuesta por Herslund y Baron (2001:2) quienes distinguen entre “posesión atributiva”, por ejemplo, la frase posesiva *Mary’s cat* ‘gato de María’, y la “posesión predicativa” donde por lo general ocurre un verbo de pertenencia, por ejemplo, *Mary has a cat* ‘María tiene un gato’. Como mostraré a lo largo de este trabajo, los distintos tipos de expresiones posesivas se codifican en pima bajo mediante tres tipos de recursos: léxicos, por ejemplo, el verbo de posesión *nukad* ‘tener’, ‘cuidar’ o el existencial *amig* ‘haber’, ‘existir’; morfológicos, a través de los sufijos: *-ga* de posesión alienable, y *-r* de posesión inherente o inalienable y, por medio de recursos sintácticos o pragmáticos, como son las predicaciones ecuativas no verbales, o las estructuras que responden a criterios discursivo-pragmáticos de Tópico y Comentario. En este trabajo también se muestra que en las predicaciones posesivas prevalece el uso de recursos léxicos y morfosintácticos, en cambio, en las construcciones posesivas atributivas los recursos morfológicos o la simple yuxtaposición de dos elementos nominales, uno que corresponde al poseedor y el otro que corresponde al poseído.

Concluyo este trabajo, mostrando evidencias documentadas en el transcurso de los últimos cincuenta años, donde se observa que el pronombre no-sujeto que expresa al poseedor dentro de la frase posesiva o genitiva, ha ido gramaticalizándose para dar lugar a construcciones de posesión externa, es decir de poseedor promovido, afectando de esta manera directamente a la transitividad de la cláusula.

## 2. ATRIBUCIÓN POSESIVA

La diferencia entre atribución y predicación posesiva es, según Herslund y Baron (2001), básicamente una cuestión de restricción de significado en la parte conceptual y, de nivel de organización sintáctica en el nivel estructural. Mientras que la predicación posesiva manifiesta estructuralmente características propias de oraciones transitivas, intransitivas o de construcciones ecuativas no verbales, la atribución posesiva muestra la organización de una frase nominal o genitiva en la cual dos nombres, poseedor + poseído, se encuentran en yuxtaposición y solamente uno de ellos, el núcleo o cabeza de la frase genitiva, (Nichols, 1988), se marca de acuerdo a criterios de posesión inalienable, alienable o no poseído. La posesión inalienable ha sido definida por Nichols (1988:568), como “innata, inherente, no conferida mediante la compra” mientras que la posesión alienable implica “pertenencia, conferida social y económicamente”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “... alienable possession is, roughly, ownership, socially and economically conferred” Nichols, (1988:568).

En pima bajo, un limitado grupo de entidades está sujeta al tipo de posesión inalienable, es decir serán marcadas mediante el sufijo *-r*: nombres de parientes, partes del cuerpo, partes de plantas o animales y algunas prendas de vestir:

|             |             |         |             |
|-------------|-------------|---------|-------------|
| (1) a'aka-r | 'hombro de' | daaka-r | 'nariz de'  |
| kuna-r      | 'esposo de' | tono-r  | 'pierna de' |
| di'i-r      | 'madre de'  | o'oga-r | 'padre de'  |
| iipa-r      | 'falda de'  | haha-r  | 'hoja de'   |

Los nombres de objetos generalmente construidos por el hombre y susceptibles de ser transferidos reciben al sufijo *-ga*, propio de posesión alienable:

|            |             |             |                |
|------------|-------------|-------------|----------------|
| (2) baibak | 'collar'    | baiba(k)-ga | 'collar de'    |
| ki         | 'casa'      | ki-ga       | 'casa de'      |
| suusaka    | 'huaraches' | suusa(k)-ga | 'huaraches de' |
| unni       | 'hacienda'  | unni-ga     | 'hacienda de'  |

Además existe un grupo de nombres que no están sujetos a posesión alienable o inalienable, es decir no pueden ser poseídos y, por lo tanto, no son modificados ni por el sufijo *--ga*, ni por el sufijo *-r*. Los términos que denotan objetos de la naturaleza corresponden a este grupo de nombres no marcados, como por ejemplo: *divor* 'tierra', *masad* 'luna', *tas* 'sol', así como también aquellos que denotan árboles, plantas y animales.

|           |         |        |         |
|-----------|---------|--------|---------|
| (3) mival | 'abeja' | sudagi | 'agua'  |
| araña     | 'tookí' | o'i    | 'arena' |

Hay que mencionar, que los morfemas de flexión posesiva, alienable o inalienable, son bastante productivos en pima, prueba de ello, es el hecho de que estos sufijos se han hecho extensivos a muchos de los préstamos del español, aunque en algunas ocasiones, la pertenencia semántica del término no siga las reglas del vocabulario en pima bajo. Tal es el caso, por ejemplo, del préstamo para 'pulmón', el cual ocurre en pima como *pulmon-ga-r* 'pulmón' o *tii-ga-r* 'tío', términos que muestran ambos sufijos, el de posesión alienable e inalienable. Otros términos prestados del español y que ostentan ambos sufijos se observan en (4):

|          |          |            |             |
|----------|----------|------------|-------------|
| (4) anii | 'anillo' | ani-ga-r   | 'anillo de' |
| kaar     | 'carro'  | kaar-ga-r  | 'carro de'  |
| sapaat   | 'zapato' | sapat-ga-r | 'zapato de' |
| saraap   | 'sarape' | sarap-ga-r | 'sarape de' |

Las frases genitivas que expresan atribución posesiva como las que se ilustran en (5), especifican en primer lugar al elemento dependiente o poseedor y, en segundo término al elemento poseído, núcleo o cabeza de la frase genitiva. Según la propuesta de Nichols (1988), la marcación que se observa en las frases nominales genitivas del pima bajo permite caracterizar a esta lengua como de marcación de núcleo o cabeza. En los ejemplos en (5)

puede observarse claramente la yuxtaposición de dos nominales, el poseedor ocupa el margen izquierdo de la frase genitiva y el poseído el margen derecho. Como mencioné anteriormente, el poseído o núcleo de la frase genitiva, de acuerdo a su clasificación semántica de alienable, inalienable, o no poseído,<sup>2</sup> será marcado con alguno de los sufijos que para este propósito se localizan en la gramática del pima bajo; los ejemplos en (5e) y (5f) muestran la marcación cero:

- (5) *Posd Pos*
- a. sivkil ga'i-r  
chiva carne-In<sup>3</sup>  
'carne de chiva'
  - b. divor tiika-r  
tierra dueño-In  
'la persona del terreno'/'dueño'
  - c. samis ki-ga  
adobe casa-Al  
'casa de adobe'
  - d. Marii obi-ga  
María aguja-Al  
'aguja de María'
  - e. huun uus  
maíz árbol/planta  
'planta de maíz'
  - f. toah uus  
encino palo  
'palo de encino'

En el siguiente apartado mostraré el uso de frases genitivas en estructuras sintácticas más complejas, como son las que se obtienen en la predicación posesiva.

---

<sup>2</sup> Heine (1997:227-228) cuestiona que la distinción alienable versus inalienable sea explicada puramente en términos semánticos, aunque por otro lado, autores como Bahr (1986) y Crowley (1996) los explican tomando solamente lo semántico como base.

<sup>3</sup> Al = alienable; Clas.Pos = Clasificador posesivo; Compl = completivo; Cont = continuo; Dem = demostrativo; Det = determinativo; Dir = direccional; FN = frase nominal; Impr = imperfectivo; In = inalienable; Int = intensivo; Neg = negativo; NSuj = no sujeto; Obj = objeto; Perf = perfectivo; Pl = plural; Pos = posesivo; Posd = poseído; Pres = presente; Rdp = reduplicación; Sg = singular; Suj = sujeto; TAM = tiempo/aspecto/modo; Top = tópico; V = verbo.

### 3. PREDICACIÓN POSESIVA

En este apartado retomo la clasificación propuesta de Heine (1997:34ss), sobre los distintos tipos de predicaciones posesivas. Este autor clasifica la predicación posesiva en siete tipos, no todos ellos sin embargo, claramente diferenciables de acuerdo a los datos observados en pima bajo. Los distintos tipos de predicación posesiva según Heine son: i) posesión física, ii) temporal, iii) permanente, iv) inalienable, v) abstracta, vi) inanimada inalienable y, finalmente, vii) posesión inanimada alienable.

#### 3.1. Posesión física.

Las predicaciones de posesión física, se obtienen en la gramática del pima mediante una predicación verbal en donde ocurre el verbo de posesión por excelencia: *nukad* ‘tener’, ‘cuidar’. Las expresiones de este tipo, predicán, como fue señalado por Seiler (1983), que un elemento poseído o *Possessum*, se encuentra cerca o bajo el control del poseedor. Ejemplos de estas predicaciones se muestran en (6), donde el poseedor cumple la función de sujeto de la oración y el poseído el de objeto directo, tema o paciente:

- (6) *Suj-Pos Tema-Posd*
- a. hosee tîrbin nukad  
José cuerda tener.Imprf  
‘José tiene cuerda’
- b. ik okosi kanaast nukad  
Dem.Suj mujer canasta tener.Imprf  
‘Esa mujer tiene una canasta’
- c. aan im tomini im nukad  
1Sg.Suj Neg dinero Neg tener.Imprf  
‘No tengo ninguna feria/dinero’
- d. aan goog bopsi nukad tuuko  
1Sg.Suj dos Rdp.bueyes tener.Imprf negro.Pl  
‘Tengo dos bueyes negros’

En los ejemplos (6a) y (6b), se observa claramente la posesión física del elemento poseído; puede afirmarse que en estas expresiones la ‘cuerda’ y la ‘canasta’, es decir los objetos poseídos, se encuentran cerca del poseedor, por ejemplo, en la mano del mismo. Sin embargo, la posesión física no siempre implica una cercanía del poseído al poseedor, sino que en ocasiones éste último tiene control sobre el poseído, para “ejercerlo” en caso del ‘dinero’ en el ejemplo (6c), o “dirigirlos a abrir un surco” como en el caso de los bueyes en (6d). Más adelante mostraré, que la expresión de pertenencia “ser dueño de...” no puede predicarse directamente sobre el nombre de los animales por lo que se hace necesario el uso de un clasificador nominal de pertenencia. Obsérvense que en todos los

ejemplos en (6), el poseedor es una entidad [+ humana], dato que caracteriza, de acuerdo a Seiler (1983:4), a las expresiones posesivas prototípicas.

### 3.2. Posesión temporal no permanente

Este segundo tipo de predicaciones expresa una situación donde el poseído se encuentra afectando temporalmente al poseedor. La expresión de posesión temporal no permanente se codifica en pima bajo mediante predicaciones no verbales, donde una expresión nominal o pronombre sujeto que corresponde al poseedor simplemente se encuentra en yuxtaposición con el nominal que corresponde al poseído, véase el ejemplo (7). Estas predicaciones no verbales, podrían llegarse a interpretar como expresiones existenciales o locativas donde lo poseído está o existe temporalmente en el hablante (EGO) o tópico-sujeto: ‘el dolor de cabeza está en las mujeres’:

- (7) [ukun okosi]                      [mo’or ko’ok]  
 Dem mujer.Pl                      cabeza dolor  
 ‘Esas mujeres tienen dolor de cabeza’

La expresión de posesión no permanente o temporal puede codificarse también, como en el caso de la posesión física, mediante el verbo *nukad* ‘tener, cuidar’, véanse los ejemplos en (8):

- (8) a. okosi iip *nukad*  
 mujer hipo tener  
 ‘La mujer tiene hipo’
- b. si’ g† pieeber *nukad* okosi  
 Int grande fiebre tener mujer  
 ‘La mujer tiene mucha fiebre’

Nótese que en los ejemplos (7) y (8), el poseído no es en sí una entidad física sino abstracta, lo cual se acerca al tipo de predicaciones que Heine (1997) denomina predicación posesiva abstracta, situación que se acentúa en el ejemplo en (9), donde un elemento denominal *bihig-im-va* ‘hambre-Pl-Compl’ hace las veces de núcleo verbal para dar lugar al equivalente de un evento intransitivo. En este tipo de expresiones, el núcleo predicativo, modificado en (9) mediante el sufijo plural *-im-* y el aspectual *-va* ‘completivo’, expresa al objeto poseído.

- (9) *Suj-Pos*                      *V-Posd*
- aan                      bihigim - va  
 1Sg.Suj                      hambre - Compl  
 ‘Tengo hambre’/‘Estoy hambriento’

### 3.3. Posesión permanente o estativa

La posesión permanente o estativa, al igual que en el caso del ejemplo en (7) se expresa mediante una estructura menos elaborada, ya que se obtiene mediante la yuxtaposición de un nombre en el lugar del poseedor, y una frase nominal formada de un elemento [Adjetival + Nombre], en el lugar del poseído. A diferencia de las expresiones de posesión temporal, el poseído en estas expresiones remite a partes del cuerpo con ciertas características físicas que no han sido ni serán permanentes.

*Pos*      *Posd*

- (10) a. [Marii] [borok mo'o]  
 María pelona cabeza  
 'María tiene poco pelo'

*Pos*                                      *Posd*

- b. [íg okosi [si ap maas vuhivas]  
 Det.Suj mujer Int Dir bonita cara  
 'La mujer tiene cara bonita'

### 3.4. Posesión inalienable, inseparable o inherente

En la sección dos de este trabajo, mencioné que la gramática de pima bajo codifica la posesión alienable y la inalienable por medio de dos distintos sufijos: el de posesión inherente o inalienable *-r*, y el sufijo de posesión alienable *-ga*. Las predicaciones de posesión inalienable, a diferencia de las predicaciones de posesión física, pero a semejanza de la predicación temporal no permanente y posesión permanente o estativa, pueden expresarse mediante el verbo existencial *amig* 'haber', véanse los ejemplos en (11a-b), o bien como expresiones no verbales o ecuativas, ejemplos (11c-d). Las construcciones existenciales con el verbo *amig*, *ai* 'haber' parecen ser más comunes con nombres inalienables o de posesión inherente, específicamente nombres de partes del cuerpo, aunque también puede llegar a encontrarse con objetos como *kii* 'casa', ej. (11a):

- (11)
- |    |            |                              |
|----|------------|------------------------------|
|    | <i>Pos</i> | <i>Posd</i>                  |
| a. | <i>ai</i>  | [in - kii-g(a)] <sup>4</sup> |
|    | Haber.Pres | 1Sg.NSuj - casa              |
|    |            | 'Tengo casa'                 |

<sup>4</sup> Obsérvese que el término *kii* 'casa' no se encuentra modificado por el sufijo de posesión inherente *-r*. Esto se debe a que ese sufijo solía manifestarse exclusivamente con poseedores de tercera persona, sin embargo hoy en día se ha hecho extensivo, de forma no obligatoria, para todas las personas.

- Pos*                      *Posd*
- b. *ai*                      [in -                      aaka-r                      novi-r]  
 Haber.Pres 1Sg.NSuj -                      hombro-In                      brazo-In  
 ‘Tengo brazo’
- Suj-Top*   *Pos*                      *Posd*
- c. *aan*                      [in -                      novi-r]  
 1Sg.Suj 1Sg.NSubj - mano-In  
 ‘Tengo brazo’
- Suj-Top*   *Pos*                      *Posd*
- d. *aap*                      [am -                      goog laal                      hadin]  
 2Sg.Suj 2Sg.NSuj - dos pequeños hermanos  
 ‘Tienes dos hermanos pequeños’

Las predicaciones de posesión inalienable pueden obtenerse también mediante estructuras más elaboradas que las que hemos ilustrado anteriormente. En (12), se observa que el elemento poseído es mencionado dos veces: una, como elemento topicalizado o sujeto de la predicación del cual se sostiene una relación de posesión y, dos, como poseído modificado por el pronombre personal que señala al poseedor. En el ejemplo (12a), la frase nominal topicalizada *ig kili* ‘este hombre’ se refiere al nombre relacional *hadnir* ‘hermano de’, dentro de la frase nominal genitiva, el pronombre personal no sujeto *in* ‘1Sg.NSuj’ codifica al poseedor.

- (12) *Suj-Top (Posd)*   *Pos*                      *Posd*
- a. [ig                      kili]                      [in                      hadni - r]  
 Det.Suj hombre 1Sg.NSuj hermano-In  
 ‘El hombre es mi hermano’
- Suj-Top (Posd)*   *Pos*                      *Posd*
- b. [Manueel]                      [in                      tii - ga - r]  
 Manuel 1Sg.NSuj tío -Al -In  
 ‘Manuel es mi tío’
- Suj-Top (Posd)*   *Pos*                      *Posd*
- c. [idi]                      [in                      hoin - ga - r]  
 Det.Suj 1Sg.NSuj esposa-Al-In  
 ‘Ésta es mi esposa’



*Suj-Top (Posd) Pos Posd*

- d. [hɨgai] [in - aaka - r novi - r]  
 Dem 1Sg.NSuj hombro-In brazo-In  
 ‘Éste es mi brazo’

He mencionado que las entidades [+animadas, -humanas], es decir, aquéllas que pertenecen al campo semántico de los animales no están sujetas a posesión alienable ni inalienable. Sin embargo, hay dos formas de expresar la predicación posesiva de este tipo de entidades: una de ellas fue la ilustrada en (6), predicación física, donde se hace uso del verbo *nukad* ‘tener’ y la otra es mediante el clasificador nominal *soiga*, mismo que ocurre también en otras lenguas tepimanas. Así, cuando se desea expresar la pertenencia o posesión de algún animal, el nombre poseído ocurrirá en forma absoluta no marcada *gogos* ‘perro’ en (13a), y el clasificador *soigar* ‘mascota’, ‘prenda’, aparecerá en la frase genitiva modificado por algún pronombre personal no sujeto, nombre común o propio como en (13b). Estas predicaciones, vuelven a ser similares a las de Sujeto-Tópico presentadas anteriormente:

(13) *Suj-Top (Posd) Pos Posd*

- a. *gogos* [in *soigar*]  
 perro 1Sg.NSuj Clas.Pos  
 ‘El perro es mío’/‘El perro mi posesión (mascota/prenda)’

*Suj-Top (Posd) Pos Posd*

- b. *kav* [huan *soigar*]  
 caballo Juan Clas.Pos  
 ‘El caballo es de Juan’/‘El perro es de Juan’

### 3.5. Posesión abstracta

Herslund y Baron (2001:2) señalan que la predicación posesiva abstracta es uno de los tipos de posesión que tal vez no deban ser considerados dentro del dominio de la posesión. Ejemplos típicos que estos autores proveen como predicaciones de este tipo tienen como poseedor a una entidad abstracta, como por ejemplo: *I have no time, I have a cold*. En pima, este tipo de predicaciones posesivas se asemeja a las de posesión temporal no permanente, donde el poseído no es una entidad bien delimitada sino más bien una entidad abstracta como ‘catarro’, ‘frío’, o ‘sueño’. Véanse los ejemplos en (14):

(14) *Pos Posd*

- a. *aan* [si’a *soomi*]  
 1Sg.Suj Int gripa  
 ‘Yo tengo gripa’

*Pos Posd*

- b. aan si'a hiip  
 1Sg.Suj Int frío  
 'Yo tengo frío'

*Pos Posd*

- c. Manueel si koos - im  
 Manuel Int dormir - Cont  
 'Manuel tiene mucho sueño'

La estructura de los ejemplos mostrados en (14) es típica de predicaciones ecuativas, donde el primer elemento de la expresión es un pronombre personal sujeto o alguna frase nominal, no se presenta elemento verbal alguno, y el poseído se codifica mediante el intensivo *si('a)* que suele introducir predicaciones no verbales.

### 3.6. Posesión inanimada alienable

He mencionado, que por lo general la relación que existe entre el poseedor y el objeto poseído, dígame Poseedor - Poseído, se expresa mediante una frase nominal genitiva. Por su semántica, esta relación se extiende también para expresar la relación entre un todo y su parte, por ejemplo, 'pata de la silla', 'rama del árbol', 'asa de la taza'. La expresión de este tipo de relaciones compete al tipo de atribución posesiva; sin embargo, estas frases genitivas participan también en predicaciones posesivas como las que se ilustran en (15):

(15) [*Pos Posd*] *Pred*

- a. típa-r kabr - ga si divir  
 hacha mango-Al Int lodo  
 'El hacha tiene lodo en el mango'
- b. kii im ai pueert-ga  
 casa Neg existir puerta-g  
 'Esta casa no tiene puerta'

Los ejemplos en (15) muestran una vez más que en predicaciones posesivas, el pima acude a la sintaxis no verbal (15a), o bien a expresiones de existencia con el verbo *amig* 'haber'.

### 3.7. Posesión inanimada inherente

La predicación inanimada inherente al igual que la predicación inanimada alienable se asocia a atribuciones posesivas que tienen que ver con el todo y su parte. En la sección dos, mostré que nombres que expresan una relación posesiva inherente o inalienable,

nombres de parientes, partes del cuerpo y algunas entidades clasificadas culturalmente como intransferibles resultan modificados mediante el sufijo *-r*. Esta modificación puede omitirse en expresiones predicativas de posesión inanimada inherente. Véase el ejemplo (16), donde *baha* ‘cola’, no recibe marcación morfológica alguna. Sin embargo, la predicación se obtiene a través de una construcción no verbal donde el poseedor es el sujeto y los elementos *si tiv baha*, el predicado.

- (16) *Pos Posd*
- a. gogos [si tiv baha]  
 perro Int larga cola  
 ‘El perro tiene cola muy larga’

En el Cuadro 1, resumo los diferentes mecanismos o estrategias de codificación de la posesión en pima bajo según el tipo de predicación posesiva.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| 1. Posesión física                  | Suj-Pos + O/Tema-Posd + V ( <i>nukad</i> )  |
| 2. Posesión temporal no permanente  | Pred. ecuativa = FN=Pos + FN=Posd<br>Suj-Pos + O/Tema-Posd + V ( <i>nukad</i> )<br>Suj + Denominal-TAM                        |
| 3. Posesión permanente o estativa   | Pred. ecuativa = FN=Pos + FN=Posd   |
| 4. Posesión inalienable o inherente | V ( <i>amig, ai</i> ) + FN-genitiva = [Pos + Posd]<br>Pred. ecuativa = FN=Pos + FN=Posd<br>Suj-Top + FN-genitiva [Pos + Posd] |
| 5. Posesión de posesión abstracta   | Pred. ecuativa = FN=Pos + FN=Posd   |
| 6. Posesión inanimada alienable     | Suj. + Predicado Nominal  |
| 7. Posesión inanimada inherente     | Suj0(Pos + Posd) + Predicado/V<br>FN-genitiva + Predicado Nominal   |

Cuadro 1. Mecanismos o estrategias en la predicación posesiva.

Los mecanismos o estrategias de codificación de la posesión pueden enriquecerse si se considera además los sufijos morfológicos descritos en la sección dos de este trabajo. En el Cuadro 2, se ordenan las estrategias morfosintácticas del ámbito de la posesión, descritas de acuerdo a los distintos grados de complejidad morfosintáctica. Desde la simple modificación de palabra por medio de los sufijos *-r* y *-ga* que se observa en el léxico de la lengua, hasta las construcciones de Sujeto- Tópico + Predicado, motivadas pragmáticamente.

|  |
|--|
| 1. Marcación morfológica del núcleo o cabeza (= Posd): alienable -ga vs inalienable -r |
| 2. Frase Genitiva: [Pos (=Pron Personal no Sujeto o Nombre) + Posd-Sufijo (-r/ga)]     |
| 3. Predicaciones no verbales/ecuativas: FN = Pos + FN = Posd                           |
| 4. Predicaciones verbales: Suj + Denominal-TAM   |
| 5. Predicación verbal de pertenencia: Suj + Obj + nukad                                |
| 6. Predicación verbal existencial: amig/ai + FN genitiva o Suj + V + Obj               |
| 7. Predicaciones TOP + Comentario [ Sujeto-Top + FN Genitiva ]                         |

Cuadro 2. Mecanismos morfosintácticos de la posesión.<sup>5</sup>

#### 4. POSESIÓN EXTERNA O LEVANTAMIENTO DE POSEEDOR

En este apartado trato de lo que en lingüística se conoce como de “levantamiento o ascensión de poseedor”. En la literatura lingüística, se conoce como expresiones de poseedor ascendido aquellas donde el poseedor se analiza como tema, meta o receptor (sujeto, objeto directo o indirecto) de un verbo como por ejemplo: *El perro mordió a José en el tobillo*, tipo de oración que también ha sido conocida como construcción de poseedor externo (*external possessor*) según König y Haspelmath (1997:4). Heine (1997:16) considera que además de nombrar a estas construcciones como de poseedor externo, también se les conoce como de especificación posesiva (*possessive specification*), debido a que en ellas se especifica al poseedor mencionando la parte afectada de su cuerpo generalmente una frase locativa. En los estudios de Gramática Relacional (Perlmutter, 1983), las construcciones de este tipo fueron conocidas como aquellas donde ocurría una “ascensión o levantamiento de poseedor”, y derivaban de construcciones donde el poseedor era inicialmente parte de una frase genitiva o de posesión. El término de “levantamiento o ascensión del poseedor” se otorgaba al considerar que el poseedor ascendía o salía de la frase posesiva para convertirse en un argumento regido por el verbo. Definición que agrupa a este tipo de construcciones dentro del fenómeno de cambio de valencia, puesto que el nominal poseedor pasa a ser un argumento básico o central (Gerdts, 1999:137; Payne, 1999).

<sup>5</sup> Los mecanismos 1, 2, 3 y 6 podrían ser explicados bajo una perspectiva diacrónica en la cual se podría proponer que las construcciones posesivas del pima bajo han ido gramaticalizándose y ganando complejidad estructural. En este sentido, la estructura más simple sería la descrita en 2 y la más compleja en 6. Los otros mecanismos expuestos en 4 y 5 podrían verse como expresiones alternativas las cuales se obtienen mediante la analogía. Heine (2001) por su parte, habla del *Topic Schema* como propio de la atribución posesiva y lo describe como la simple yuxtaposición del poseedor y el poseído.

De acuerdo al análisis de los diversos tipos de construcciones posesivas identificadas en pima bajo, puede sostenerse que esta lengua no cuenta con una construcción que satisfaga plenamente las características de un poseedor externo. Para la explicación de esta situación sintáctica, se ilustran dos ejemplos en (17): (17a) equivale a una construcción donde el núcleo del objeto directo o tema, remite a una parte del cuerpo y, el poseedor *in* ‘1Sg.NSuj’ se encuentra formando parte de la frase genitiva o posesiva, pero sin tener un rol semántico específico requerido por el verbo. La construcción en (17b), en cambio, muestra dos instancias del poseedor: el pronombre *in-* como poseedor de la frase genitiva *in nov* ‘mi brazo’ y otra como receptor o afectado prefijado al verbo *hikti* ‘cortar’.

- (17) a. *aan* [*in* - *nov*] *hikti*  
 1Sg.Suj 1Sg.NSuj - brazo cortar.Perf  
 ‘Yo corté mi brazo’/‘Me corté el brazo’
- b. *aan* [*in* - *nov*] *in-* *hikti*  
 1Sg.Suj 1Sg.NSuj - brazo 1Sg.NSuj - cortar.Perf  
 ‘Yo corté mi brazo’/‘Me corté mi brazo’

Expresiones como las dos ilustradas en (17), se encuentran relacionadas por un proceso de evolución diacrónica en el cual, el poseedor ha ganado terreno como un argumento básico del predicado o verbo, poseedor externo, sin todavía dar lugar a la omisión del poseedor en la frase posesiva o genitiva. Este análisis, se corrobora también, al tomar en cuenta ejemplos de esta lengua documentados hacia 1960 y que actualmente no se han vuelto a documentar entre los hablantes nativos, véase los ejemplos en (18):

- (18) a. *aan* [*ik* *in-* *kahi*] *mulin*  
 1Sg.Suj Det.Obj 1Sg.NSuj - muslo quebrar.Perf  
 ‘Me quebré mi muslo’
- b. *aan* [*ik* *in-* *baas*] *gñg*  
 1Sg.Suj Det.Obj 1Sg.NSuj - pecho golpear.Perf  
 ‘Me golpeé en mi pecho’

Los ejemplos en (18), muestran al sujeto de la oración *aan* ‘yo’, y a las frases posesivas *ik in kahi* ‘Det mi muslo’, y *ik in baas* ‘Det mi pecho’. En estas frases, el núcleo de la frase corresponde al argumento tema. La frase nominal genitiva, aparece precedida por el *ik* ‘Determinativo.Objeto’ el cual da cohesión a este constituyente. Este tipo de construcciones fortalece plenamente el análisis de cambio que he sugerido, ya que demuestran que la frase genitiva está organizada como una sola unidad impidiendo aún que el poseedor pueda funcionar como argumento verbal, es decir “salga de la frase posesiva”. La ausencia o elisión de determinativo en la frase nominal, por otro lado, como en los ejemplos en (17), resulta el primer paso para hacer posible la interpretación del poseedor como argumento central del verbo, o sea, poseedor externo.

## 5. CONCLUSIONES

El análisis expuesto hasta ahora ha mostrado que el ámbito de la posesión en pima coincide en gran parte con lo expuesto en Herslund y Baron (2001), autores que sostienen que son diversos tipos de construcción los que emergen al considerar las nociones posesivas: básicamente de tipo predicativo y atributivo. Podría sostenerse, que el ámbito de la posesión en pima se acerca a una tipología general de la posesión, pero a la vez muestra ciertas especificidades. Una de ellas, se manifiesta en la ocurrencia de un clasificador posesivo que se aplica para que se atribuya el carácter de poseído a los animales, y la otra la ausencia plena de lo que se conoce como expresiones posesivas de poseedor externo.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAHR, Donald M. (1986). Pima-Papago *-ga*, alienability. *International Journal of American Linguistics* 52: 161-171.
- BARON, Irène, HERSLUND, Michael & SØRENSEN, Finn (eds.). (2001). *Dimensions of Possession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- CROWLEY, Tery. (1996). Inalienable possession in Paamese. In Hilary Chappel & William McGregor (eds.). 1996. *The grammar of inalienability: A typological perspective on body parts and the part-whole relation*, p. 383-432. Berlin: Mouton de Gruyter.
- CHAPELL, Hilary & William McGregor (eds.). (1996). *The grammar of inalienability: A typological perspective on body parts and the part-whole relation*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- GERDTS, Donna B. (1999). Mapping Possessors. Parameterizing the External Possession Construction. In Doris L. Payne & Immanuel Barshi (eds.). *External Possession*, 137-163. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- HEINE, Bernd. (1997). *Possession: Cognitive sources, forces, and grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (2001). Ways of explaining possession. In Irène Baron, Michael Herslund & Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*, p.311-328 Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- HERSLUND, Michael & BARON, Irène. (2001). Introduction. Dimensions of Possession. In Irène Baron, Michael Herslund & Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*, p. 1-25. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- KÖNIG, Ekkehard & HASPELMATH, Martin. (1997). Les constructions á possesseur Externe dans les langues d'Europe. In Jack Feuillet (ed.) *Actance et valence dans le Langues de l'Europe*. (Empirical Approaches to Language Typology /EUROTYP 20-2), p. 525-606. Berlin: Mouton de Gruyter.
- NICHOLS, Joan. (1988). On alienable and inalienable possession. In William Shipley (ed.). *In honor of Mary Hass: From the Haas Festival Conference on Native American Linguistics*, p. 557-609. Berlin: Mouton de Gruyter.
- O'ONOR, Mary Catherine. (1996). The situated interpretation of posesor-raising. In: Mayoshi Shibatani & Sandra Tompson (eds.). *Grammatical construction: their form and meaning*, p. 125-156. Oxford: Oxford University Press.

- PAYNE, Doris L. & Immanuel Barshi. (1999). External possession. What, Where, How, and Why. In Doris Payne & Immanuel Barshi (eds.) *External possession*, 3-29. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- PERLMUTTER, David M. (1983). *Studies in Relational Grammar 1*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- SEILER, H. (1983). Possessivity, subject and object. *Studies in Language*. 7(1): 89-117.
- VELÁZQUEZ CASTILLO, Maura. (2000). Posesión inalienable en español: niveles de tematicidad e individuación. *Revista Española de Lingüística Aplicada. Estudios cognitivos del español*, p. 83-109. Ricardo MALDONADO (editor). Volumen monográfico. México.

Recibido: 01/09/2003

Aceito: 12/12/2003